



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASA ÁFRICA DE CONCESIÓN DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO FOTOGRAFICO “OBJETIVO ÁFRICA” 2026

I. ANTECEDENTES

El consorcio Casa África, entidad de derecho público de carácter interadministrativo adscrita a la Administración General del Estado, tiene entre sus fines generales el impulso al desarrollo global de las relaciones hispano-africanas y la promoción de todo tipo de actividades institucionales, económicas, científicas, culturales, educativas y académicas para mejorar el conocimiento mutuo entre España y el continente africano.

El concurso fotográfico «Objetivo África» premia las fotografías que mejor den a conocer los aspectos positivos del continente africano. Este concurso nació con un doble propósito: por un lado, acercar una imagen de África más adecuada a las realidades del continente, alejándola de estereotipos negativos y, por otro lado, acercar la institución a nuevos públicos, y aumentar la audiencia en el continente africano. El poder de la imagen posibilita cambiar una visión a menudo demasiado homogénea de África, un continente enorme, rico y diverso. Las imágenes ofrecen las claves de lo que ocurre en África y en el resto del mundo, de las transformaciones que vive el continente en todos los ámbitos y ayudan a generar un debate necesario: mostrar la diversidad del continente, las múltiples facetas de todos sus países y del impacto positivo de las migraciones intra y extra africanas.

II. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Mediante Orden AUC/1113/2021, de 15 de septiembre, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, publicada en el BOE núm. 247 de 15 de octubre de 2021, se aprobaron las bases generales reguladoras para la concesión de los premios del concurso fotográfico “Objetivo África” por el Consorcio Casa África.

Por Resolución de la Dirección General de Casa África, de fecha 6 de noviembre 2025 (extracto publicado en el BOE núm. 272 de 12 de noviembre de 2025), se aprobó la convocatoria, de forma anticipada, para el presente ejercicio.

El jurado del concurso ha sido designado por Resolución de la Dirección General de Casa África, de fecha 9 de junio de 2026. El jurado reunido el pasado 27 de julio, ha emitido su fallo proponiendo la concesión de tres premios con dotación económica, y dos menciones especiales o accésit, a los siguientes autores y autoras y obras:

- Primer premio: dotado con 1.000 euros, a la obra ***Demystifying Vodoun***, de Aleksandra Bankowicz (Polonia).
- Segundo premio: dotado con 500 euros, a la imagen ***La llegada***, de Victoria González Arencibia (España).
- Tercer premio: dotado con 300 euros, a la imagen ***Horsemen***, de Yasser Mobarak (Egipto).



- Accésit, o mención especial sin dotación económica, a la obra ***La última batalla de la Venecia de África***, de Pau Coll Sánchez (España).
- Accésit, o mención especial sin dotación económica, a la obra ***Humanité et plastique endémique II***, de Tessilim Adjayi (Togo).

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la citada orden, vista la propuesta de Secretaría General y la aceptación de los autores premiados

RESUELVO

Primero. Conceder los premios del concurso fotográfico “Objetivo África” 2026 a los siguientes autores, autoras y obras de conformidad con la valoración del Jurado:

- Primer premio: dotado con 1.000 euros, a la obra ***Demystifying Vodoun***, de Aleksandra Bankowicz (Polonia).
- Segundo premio: dotado con 500 euros, a la imagen ***La llegada***, de Victoria González Arencibia (España).
- Tercer premio: dotado con 300 euros, a la imagen ***Horsemen***, de Yasser Mobarak (Egipto).
- **Segundo.** Conceder un accésit, o mención especial sin dotación económica, a la obra ***La última batalla de la Venecia de África***, de Pau Coll Sánchez (España).
- **Tercero.** Conceder un accésit, o mención especial sin dotación económica, a la obra ***Humanité et plastique endémique II***, de Tessilim Adjayi (Togo).
- **Cuarto.** Desestimar el resto de solicitudes.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de julio de 2026

EL DIRECTOR GENERAL DE CASA ÁFRICA
José Segura Clavell

